



INFORME SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, el auxiliar de la Justicia CARLOS JULIO BARRIGA no ha presentado informes desde el momento en que asumió como secuestre designado, esto es, desde el 07/06/2022.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de febrero de dos mil veintitrés.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de febrero de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio No. 0487

Radicado No. 66682-40-03-002-2016-00105-00

EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA

JOSÉ RUBIEL GÓMEZ NIETO Vs JAIRO ANTONIO RAMÍREZ SOTO

Revisadas las actuaciones del presente trámite, se observa que el auxiliar de la justicia CARLOS JULIO BARRIGA recibió el cargo el día 07/06/2022, pero hasta la fecha no se han presentados informes mensuales.

Ante ello, se dispone requerirlo, para que en el término de diez (10) días hábiles, adjunte comprobante de los informes de su gestión, so pena de incurrir en causal de exclusión de la lista, procediendo a su relevo, en términos de los artículos 49 y 50 del C.G.P. Oficiese por Secretaría.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **182af16c06c41342d10a6315737b38274304c4c13944013b38481ab1493b332e**

Documento generado en 20/02/2023 11:35:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>